	FORMATO: INFORME EJECUTIVO AUDITORÍA INTERNA PROCESO: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Versión	4
		Fecha	29/06/2023
		Código	EI-F-14

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME EJECUTIVO

DIVISIÓN DE SEGURIDAD

AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN

01 de enero de 2022 al 30 de junio de 2023

JEFE DE OFICINA CONTROL INTERNO: *Diego Esteban Ortiz Delgado*

EQUIPO AUDITOR: *Orlando López Cruz*

NO. DE EXPEDIENTE SGD: 08/2023/EV

Fecha: 21/09/2023



	FORMATO: INFORME EJECUTIVO AUDITORÍA INTERNA PROCESO: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Versión	4
		Fecha	29/06/2023
		Código	EI-F-14

TABLA DE CONTENIDO

1.	OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	3
1.1	OBJETIVO GENERAL	3
1.2	OBJETIVO ESPECÍFICO.....	3
2.	ALCANCE DE LA AUDITORÍA	3
3.	RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	5
4.	CONCLUSIONES	5

	FORMATO: INFORME EJECUTIVO AUDITORÍA INTERNA PROCESO: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Versión	4
		Fecha	29/06/2023
		Código	EI-F-14

1. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

1.1 OBJETIVO GENERAL

Evaluar la gestión adelantada por la División de Seguridad (DISEG).

Verificar el cumplimiento de las acciones establecidas en el plan de mejoramiento institucional producto de las auditorías internas.

1.2 OBJETIVO ESPECÍFICO

Evaluar la efectividad de la ejecución de los procedimientos y guías, con sus controles incorporados, para la gestión de la seguridad de la Entidad y sus servidores en nivel central y territorial.

Identificar la eficacia y la oportunidad de las acciones de mejora implementadas a partir de la formulación de anteriores planes de mejoramiento originados en auditorías internas de gestión.

2. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Las actividades de esta evaluación independiente se llevaron a cabo respecto de los procedimientos y guías definidos en el Proceso de Administración de Recursos y Seguridad que han sido ejecutados por la DISEG durante entre el 01 de enero de 2022 y el 30 de junio de 2023, dentro de los tiempos determinados en el Cronograma de Auditoría y dentro de las instalaciones de la Entidad.

Los procedimientos y guías que enmarcan esta auditoría son:

AR-P-03 GESTIÓNAR Y SUPERVISAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA.


AR-P-06 PROCEDIMIENTO ESTUDIOS DE SEGURIDAD A PERSONAS.

AR-P-07 PROCEDIMIENTO ESTUDIOS DE SEGURIDAD E INSPECCIÓN FÍSICA A INSTALACIONES.

AR-P-08 PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE SEGURIDAD.

AR-P-10 PROCEDIMIENTO VALORACIONES DE SEGURIDAD.

AR-P-11 PROCEDIMIENTO ESTUDIO DE CONFIABILIDAD PARA VINCULACIÓN.

	FORMATO: INFORME EJECUTIVO AUDITORÍA INTERNA PROCESO: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Versión	4
		Fecha	29/06/2023
		Código	EI-F-14

AR-G-01 GUIA OPERATIVA DE SEGURIDAD EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA.

AR-G-02 GUÍA OPERATIVA DE ARMAMENTO.

AR-G-03 GUIA PROTOCOLO SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES.

AR-G-04 GUÍA PROTOCOLO DE SEGURIDAD ANTE AMENAZA DE BOMBA.

Ley 594 de 2000 (julio 14) «Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones». Reglamentada parcialmente por los Decretos Nacionales 4124 de 2004, 1100 de 2014.

Ley 1562 de 2012 (julio 11) «Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional».

Ley Estatutaria 1581 de 2012 (Octubre 17). «Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales». Reglamentada parcialmente por:

Decreto Nacional 1377 de 2013.

Decreto 1081 de 2015.

Decreto 1072 de 2015 (Mayo 26) Sector Trabajo. Última fecha de actualización: 20 de enero de 2023.

Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo.


Resolución Núm. 0444 de 04/11/2020, Procuraduría General de la Nación «Por medio de la cual se adopta el Código de Integridad de los Servidores de la Procuraduría General de la Nación».

Resolución Núm. 1111 de 2017 (marzo 27) Ministerio del Trabajo «Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para empleadores y contratantes».

Acuerdo Núm. 038 de 2002 (septiembre 20) Archivo General de la Nación (AGN) «Por el cual se desarrolla el artículo 15 de la Ley General de Archivos 594 de 2000».

Procedimiento interno Organización Documental código DO-P-04, versión 3.

Norma Técnica Colombiana NTC 2885 Extintores Portátiles Contra Incendios (Segunda Actualización), ICONTEC.

	FORMATO: INFORME EJECUTIVO AUDITORÍA INTERNA PROCESO: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Versión	4
		Fecha	29/06/2023
		Código	EI-F-14

ISO/IEC 27001:2022 «Seguridad de la información, ciberseguridad y protección de la privacidad».

IEC 62676-2-31:2019 «Sistemas de videovigilancia para utilización en aplicaciones de seguridad».

3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

EFECTIVIDAD PARCIAL DE ESTRATEGIA DE DIVULGACIÓN DEL CÓDIGO DE INTEGRIDAD Y VALORES INSTITUCIONALES

Hallazgo No 1

Durante la aplicación de técnicas de auditoría, se identificó que algunos funcionarios no asocian el Código de Integridad de los Servidores Públicos de la Procuraduría con la práctica de los valores institucionales y demás directrices contenidas en dicho Código.

Si bien la División realiza permanentemente divulgación de los valores éticos a través de los medios de comunicación con los funcionarios de la dependencia, dicha estrategia parece no ser efectiva con algunos funcionarios que parecen no relacionar la actividad de «Socializar el Código de Integridad de la Procuraduría General de la Nación», con la meta de «Fortalecer los valores y principios comunes que representan a la entidad y que permita reforzar, en cada servidor, los comportamientos ideales de manera pedagógica y propositiva, propiciando una reflexión personal sobre lo que significa prestar un servicio al país y pertenecer a una entidad pública». Lo anterior expone a la División al inadecuado manejo del riesgo de corrupción y de conflictos de intereses.


RECOMENDACIONES

Resaltar en las estrategias de divulgación del Código de Integridad de los Servidores de la Procuraduría entre los funcionarios de la DISEG, que los valores institucionales hacen parte del Código de Integridad del Servidor de la Procuraduría.

4. CONCLUSIONES

Practicadas las actividades especificadas en el Plan de Trabajo de Auditoría aprobado, se conformó un cuaderno electrónico de auditoría en SIGDEA identificado bajo el Expediente No. 8/2022/EV. Allí reposan los documentos-papeles de auditoría que soportan los conceptos emitidos en el presente informe.

Lo anterior permite concluir que, la gestión de riesgos en los procesos organizativos de la DISEG ha permitido la ejecución razonable de procesos organizacionales misionales. Los

	FORMATO: INFORME EJECUTIVO AUDITORÍA INTERNA PROCESO: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Versión	4
		Fecha	29/06/2023
		Código	EI-F-14

procesos de apoyo que se adelantan en la DISEG también permiten adelantar en forma razonable las actividades asignadas a la dependencia.

La evaluación permite observar que los controles cumplen de forma razonable con el objetivo para el cual fueron implementados, es decir, que la organización, coordinación y dirección que la DISEG, con apoyo en dichos controles, ha sido eficaz en la producción de los resultados de los procesos organizacionales como se presentan en este informe de auditoría, en el cumplimiento de las normas que les rigen y el buen funcionamiento de la DISEG, salvo por excepciones consignadas en el hallazgo dentro del presente informe de auditoría.

Elaboró,


 Orlando López Cruz
EQUIPO AUDITOR

Aprobó,


 Diego Esteban Ortiz Delgado
JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO